

Quibdó, 22 de mayo de 2020.



## CIRCULAR INTERNA 004

Para: Vicerrectorías, Secretaría General, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno, Oficina de Planeación, Oficina de Talento Humano y Servicios Administrativos, Decanaturas de Facultad, Jefaturas de Programa, Coordinaciones, Docentes y Administrativos, personal contratado.

De: **Rectoría**

Asunto: **Renovación de vínculos laborales.**

Cordial saludo,

En estas épocas difíciles para la humanidad en las que se está poniendo a prueba los más caros valores de la sociedad, todos requerimos dar muestras de nuestra creencia en que todo puede ser superado y que podemos construir un mejor mañana; que la luz vencerá la oscuridad y que la cordialidad vencerá con creces la discordia. La actual administración universitaria, encarnada en el suscrito Rector, ha decidido iniciar una cruzada por la vida, por la educación de nuestro pueblo y la construcción democrática de una mejor sociedad chocoana, y por eso, entre el discurso y la práctica no me puedo permitir el más mínimo rasgo de incoherencia; por ello debo ser el primero en indicar el camino y dar señales de esa cordialidad que no solo necesita nuestra Universidad, sino el Departamento del Chocó, el país y la humanidad entera.

Teniendo claro este conjunto axiológico que he decidido promover entre nuestra comunidad, y considerando por un lado el inicio de las clases mediadas por las TIC en nuestra alma mater el próximo 26 de mayo que obliga a garantizar la continuidad del servicio educativo, teniendo en cuenta las difíciles condiciones que todos vivimos actualmente y que cada uno de nuestros trabajadores, administrativos y docentes sostienen cientos de familias chocoanas; luego de los análisis financieros, jurídicos y técnicos con mi equipo de trabajo, debo comunicarles que la Universidad Tecnológica del Chocó decidirá dar prórroga a todos los contratos laborales y vinculaciones legales y reglamentarias que estaban prontas a vencer en el mes de junio, y garantizar que estas continúen hasta el 31 de diciembre del año 2020, propiciando así la estabilidad laboral de nuestra comunidad universitaria y contribuyendo a la sostenibilidad de las economías familiares que dependen de estos salarios.

Queremos, por otro lado, recibir de su parte el más alto y honesto compromiso para seguir adelante con nuestra meta de formar a un pueblo hambriento de conocimientos y la necesidad sentida de reinventarnos y ser resilientes frente a la crisis mundial que hoy representa el COVID-19; sumar fuerzas entre ustedes y esta administración universitaria, para ejecutar con éxito las nuevas medidas administrativas y académicas implementadas como el trabajo en casa y la educación mediada por las TIC para no desfallecer en la prestación del servicio público esencial de la educación superior con calidad.

Con afecto infinito a mi comunidad universitaria.

**DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**

Rector

*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Com. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contractenos@utch.edu.co](mailto:contractenos@utch.edu.co) Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó, Colombia.